



Montevideo, 9 de septiembre de 2022.

R. de D. N° 412/2022

Acta 1200

EE2022-67-001-000866

VISTO: la necesidad de reponer personal técnico profesional en el Área de Sistemas de Información de la Administración Nacional de Correos.

RESULTANDO: que se realizó un llamado abierto para la provisión de cargos en la modalidad de arrendamientos de servicios.

CONSIDERANDO: I) que el llamado fue publicado en la Universidad de la República, Universidades Privadas y en la plataforma “buscojobs”; **II)** que se dio cumplimiento a las bases de la convocatoria, realizando una prueba de conocimiento, así como las correspondientes entrevistas personales, a efectos de llegar a realizar la selección final; **III)** que se dispone de crédito presupuestal para realizar las presentes contrataciones.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art.747 de la Ley N° 16.736 del 5/1/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el modelo de convenio a suscribir por la Administración Nacional de Correos en régimen de Arrendamientos de Servicios, según modelo que luce en el presente expediente.
- 2) Autorizar la contratación en la modalidad de “arrendamiento de servicios” de:

• Henry Pereira	C.I.4.224.069-0	Profesional
• Martín Denez	C.I.4.847.354-0	Técnica
• Guillermo Martoreli	C.I.4.702.780-9	Técnica
• Fabián Sánchez	C.I.4.133.261-4	Técnica



- Alejandro Buscio C.I.4.173.039-1 Técnica
- Andrés López C.I.2.799.353-3 Técnica
- Federico Leal C.I.4.376.167-5 Técnica

3) Transcríbese a la Gerencia de Área de Sistemas de Información para realizar las notificaciones correspondientes.

4) Pase a la Gerencia de División Recursos Materiales y Suministros para la confección de los respectivos contratos.

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**